



Jennifer Englert
Elem Principal

Tim Siler, Superintendent
P.O. Box 670
Bronte, Texas 76933
Phone: (325) 473-2511
Fax: (325) 473-2313
www.bronteisd.net

Doug Kuhlmann
HS Principal

August 19, 2021

Estimados padres y tutores,

Bronte ISD se compromete a proporcionar a nuestros estudiantes el mejor y más seguro entorno de aprendizaje para nuestros estudiantes y personal. En este momento tu guía aborda:

- Instrucción en el campus
- Deportes y actividades extracurriculares no pertenecientes al UIL
- Cualquier otra actividad que los estudiantes deben completar

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por la prueba han estado en una escuela

1. Si se confirma que una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

2. Al recibir información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante en una escuela está confirmado para tener COVID-19, la escuela debe presentar un informe al Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse cada lunes durante los siete días anteriores (de lunes a domingo).

3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos de confidencialidad legal, las escuelas deben notificar a todos los maestros, personal y familias de todos los estudiantes en un aula o cohorte de programas extracurriculares o extracurriculares o extracurriculares si se identifica un caso de COVID-19 confirmado por la prueba entre los estudiantes, maestros o personal que participaron en esas aulas o cohortes.

Mascarillas

Tenga en cuenta que las disposiciones de máscaras de GA-38 no se están aplicando como resultado de un litigio en curso. Se proporcionará más orientación después de que se resuelvan los problemas judiciales.

Estudiantes que tienen COVID-19

Según lo dispuesto en esta Regla del Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS), los sistemas escolares deben excluir a los estudiantes de asistir a la escuela en persona que están activamente enfermos con COVID-19, que son

sospechoso de estar activamente enfermo con COVID-19, o que han recibido un resultado positivo de la prueba de COVID-19, y deben notificar inmediatamente a los padres si esto se determina mientras están en el campus.

Los padres deben asegurarse de no enviar a un niño a la escuela en el campus si el niño tiene síntomas de COVID-19 o está confirmado con COVID-19, hasta que se cumplan las condiciones para el reingreso. Consulte la regla del DSHS para obtener más detalles, incluidas las condiciones para finalizar el período de exclusión y regresar a la escuela.

Durante el período de exclusión, el sistema escolar puede impartir instrucción remota de acuerdo con la práctica de conferencias remotas descrita en las reglas *propuestas* del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH), como se describe aquí.

Para ayudar a mitigar el riesgo de que las personas asintomáticas estén en los campus, los sistemas escolares pueden proporcionar y / o realizar pruebas recurrentes de COVID-19 utilizando pruebas rápidas proporcionadas por el estado u otras fuentes. Las pruebas se pueden realizar con el personal. Con el permiso previo por escrito de los padres, las pruebas se pueden realizar con los estudiantes.

Estudiantes que son contactos cercanos

Como referencia, las determinaciones de contacto cercano generalmente se basan en la guía descrita por los CDC, que señala que las personas que están completamente vacunadas pueden no necesitar seguir el período de quedarse en casa.

Como se señaló anteriormente, las autoridades de salud pública serán notificadas de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de casos de COVID-19, las entidades locales de salud pública tienen autoridad para investigar casos y actualmente participan en esfuerzos de cooperación en ese frente.

La participación de individuos en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si los sistemas escolares son conscientes de que un estudiante es un contacto cercano, el sistema escolar debe notificar a los padres del estudiante.

Los padres de estudiantes que se determina que son contactos cercanos de una persona con COVID-19 pueden optar por mantener a sus estudiantes en casa durante el período recomendado de quedarse en casa. Se alienta a los padres que optan por enviar a sus hijos a la escuela en las dos semanas posteriores a la exposición a monitorear de cerca a sus hijos para detectar síntomas.

Para las personas que se determina que son contactos cercanos, los CDC recomendaron previamente un período de estadía en casa de 14 días en función del período de incubación del virus. Desde entonces, los CDC han actualizado su guía, y el período de quedarse en casa puede terminar para los estudiantes que no experimentan síntomas el día 10 después de la exposición por contacto cercano, si no se realizan pruebas posteriores de COVID-19.

Alternativamente, los estudiantes pueden terminar el período de quedarse en casa si reciben un resultado negativo de una prueba de infección aguda por PCR después de que finalice la exposición de contacto cercano.

Durante el período de quedarse en casa, el sistema escolar puede ofrecer instrucción remota consistente con la práctica de conferencias remotas descrita en las reglas *propuestas* del Manual de Contabilidad de Asistencia al Estudiante (SAAH).

Personal que tiene COVID-19 o que son contactos cercanos

Al igual que los estudiantes, los sistemas escolares deben excluir al personal de asistir a la escuela en persona que esté activamente enfermo de COVID-19, que se sospeche que está activamente enfermo de COVID-19 o que haya recibido un resultado positivo de la prueba de COVID-19. El personal puede regresar cuando se hayan cumplido las condiciones de reingreso, como se describe en la regla del DSHS utilizada para los estudiantes.

Para el personal que no está completamente vacunado y que cumple con el umbral de contacto cercano con una persona COVID-19 positiva, se recomienda que el personal permanezca fuera del campus durante el período de estadía en casa.

Para el personal que cumple con el umbral de contacto cercano con una persona COVID-19 positiva, si este personal continúa trabajando en el campus, se deben realizar pruebas rápidas al comienzo del día, al menos una vez cada dos días hasta el final del día 10.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la oficina de su campus o con la oficina de administración al (325) 473-2511.

Sinceramente

Tim Siler, Superintendent
Bronte ISD